

Las organizaciones sindicales docentes

Tra. Edición

CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS - Personería Gremial Nro. 1716 -
Pasaje Rivarola 176 (1015)
Buenos Aires

Formación y entrenamiento sindical para dirigentes, delegados y afiliados del sector docente :
Historia del movimiento obrero y del sindicalismo en Argentina / coordinado por Laura Man y Paula Dávila dirigido por Fabián Felman. - 1a ed. - Buenos Aires : Confederación de Educadores Argentinos, 2009.
v. 1, 48 p. : il. ; 21x15 cm.

ISBN 978-987-24203-4-5

1. Formación Sindical. I. Man, Laura, coord. II. Dávila, Paula, coord. III. Felman, Fabián, dir.

CDD 331.880 7

Fecha de catalogación: 21/09/2009

©, 2009 Confederación de Educadores Argentinos

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723

Libro de edición Argentina

No se permite la reproducción parcial o total, el almacenamiento, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros medios, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las leyes 11723 y 25446.



CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS

Personería Gremial Nro. 1716

Dirección de la Colección:
Fabián Felman

Coordinación editorial:
Laura Man y Paula Dávila

Autoría:
José Alberto Robles

Diseño gráfico:
Lorena Orellana

ÍNDICE

Prólogo.....	5
Presentación.....	7
I. Del primer sindicato a la primera central.....	9
II. De la FORA a la CGT.....	13
III. De 1930 a 1943.....	22
IV. El Peronismo: 1943-1955.....	26
V. Entre golpes: de 1955 a 1966.....	29
VI. La "Revolución Argentina": 1966-1973.....	32
VII. De 1973-1976.....	34
VIII. El "Proceso de Reorganización Nacional": 1976-1983.....	36
IX. Presidencia de Alfonsín: 1983-1989.....	38
X. 1989-2001. Tres centrales: CGT, CTA, MTA.....	39
XI. La acción del movimiento obrero argentino en el Mercosur y en el sindicalismo internacional.....	42
Bibliografía.....	45



PRÓLOGO

Por Fabián Felman
Secretario General de la CEA

La Confederación de Educadores Argentinos (CEA) con su Escuela de Formación e Investigación Sindical y Docente se complacen en dar inicio a un proyecto pedagógico largamente ansiado: "Hacia un nuevo sindicalismo docente: formación, participación y prácticas sindicales", destinado a cientos de docentes en distintas jurisdicciones del país.

Los objetivos centrales del proyecto apuntan a brindar herramientas teórico-metodológicas e instancias de trabajo colectivo para la formación, reflexión y desarrollo profesionales de dirigentes, delegadas/os y afiliadas/os de las organizaciones sindicales que componen la CEA, como así también fortalecer su desempeño como actores del diálogo social.

Este proyecto fue diseñado en función de cuestiones estratégicas para las líneas de política sindical de la CEA y de sus organizaciones de base, ampliamente consensuadas en las diversas instancias de participación promovidas desde su Escuela de Formación e Investigación Sindical. Tiene el propósito de desarrollar, en principio, dos cursos: "Formación y entrenamiento sindical para dirigentes, delegados y afiliados del sector docente" y "Trabajo docente, perspectiva de género y educación".

Esta propuesta, que cuenta con el auspicio del "Programa de apoyo de la Formación Sindical" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación (MTySS), se compromete a aportar herramientas para construir nuevas prácticas sindicales y pedagógicas para la defensa y transformación democrática de la Educación Pública, así como para reafirmar el rol femenino en los nuevos escenarios político-educativos y sindicales a través del desarrollo de talleres, encuentros presenciales y virtuales, la realización de publicaciones,

el intercambio de docentes e investigadores en diversas instancias de formación permanente.

Hoy, con esta publicación, que es el primer paso de la acción conjunta de la CEA y el MTySS, inauguramos una serie de materiales didácticos que constará de cinco cuadernillos para cada uno de los cursos mencionados, con el anhelo de que aporten a la construcción de nuevos saberes profesionales y sindicales.

Para nuestra Confederación el desafío es que esta capacitación llegue, cada vez, a mayor cantidad de docentes y a todas las jurisdicciones del país, a lo largo y ancho del territorio nacional contagiando y derramando experiencias, fortaleciendo a cada organización y en ello, a cada docente para el trabajo cotidiano en nuestras escuelas, en los foros que intervengamos seguros de ser cada vez más y más los que luchamos por una mejor Educación.

Esperamos que la experiencia sea tan enriquecedora para ustedes como para nosotros es poder compartir este tiempo que nos toca vivir juntos, amalgamando voces, sumando, construyendo permanentemente esta Confederación amplia, pluralista, movimientista, federal que sueña llegar al interior de cada región y de cada uno de las y los docentes para cada vez ser mejores profesionales, mejores sindicalistas apelando a construir un país con justicia social que nos contenga a todos y a todas.

Desde ya agradecemos la participación de cada uno y cada una de ustedes, los invitamos a sumergirse en esta propuesta compartida e invitamos a hacer extensivos estos materiales y a multiplicar esta experiencia en cada rincón de su localidad, pueblo, barrio y provincia.

¡Muchas gracias!



PRESENTACIÓN

Como organización sindical nacional de docentes, desde la Confederación de Educadores Argentinos hemos asumido el reto de la formación permanente de los sujetos que componen la organización con el objeto de enriquecer nuestra profesión. En este sentido, asumir un curso de capacitación sistemático y sostenido a lo largo de cinco meses referido a la formación sindical, es una de las responsabilidades más importantes que nos imponemos hoy, iniciando el camino al "Bicentenario".

Ya desde el año 2005 la Cea viene participando en las acciones de formación sindical que propicia la Internacional de la Educación (IE). En el año 2007, junto a su Escuela de Formación e Investigación Sindical y Docente, puso en marcha el Seminario de Actualización Político Sindical que contó con la participación de prestigiosos académicos, investigadores y políticos para difundir esta temática entre más de 150 colegas docentes procedentes de las distintas organizaciones de base del país.

El proyecto que presentamos hoy se propone acompañar a los maestros y profesores que se desenvuelven como delegados escolares y/o dirigentes y fortalecer los procesos de conducción y de participación sindical, con algunas herramientas concretas para el desempeño de sus roles y funciones; al tiempo de profundizar su visión estratégica para pensar en procedimientos relacionados con la construcción colectiva del modelo de país y de Estado en un marco latinoamericano.

Enfatizando en la puesta en valor de la experiencia de los asistentes, el curso pretende enriquecer a cada uno de ellos a través de estrategias teóricas para el análisis de la organización sindical, su historia, su marco regulatorio y las dinámicas de gestión/conducción consensuadas para aportar a la construcción de mejores políticas públicas educativas e incidir en las mismas con actitud propositiva.

Iniciaremos la propuesta intentando establecer la noción de continuidad de la acción sindical en la Argentina desde fines del siglo XIX al presente para facilitar la comprensión de la cultura sindical argentina y las características estructurales del sindicalismo nacional y docente. La historia sindical tiene una escasa difusión y en general es desconocida o poco conocida. Es por ello que se la abordará desde el/la participante del curso como constructor actual de esa misma historia, y concebida desde la reflexión del trabajo y del sindicato en el tiempo, y de la conceptualización de éste como una continuidad pasado-presente-futuro y como factor de creación y renovación.

Además de recorrer las luchas sindicales docentes y las reformas educativas del país y la región, esperamos poder brindar elementos conceptuales y metodológicos para un análisis crítico complejo sobre las regulaciones del trabajo docente con el objeto de resignificar la legislación educativa, las concepciones que expresa, y sus consecuencias sobre el ejercicio profesional; particularmente si consideramos que la legislación constituye una dimensión sustantiva en relación con las prácticas sindicales, tanto por las normas sancionadas (que establecen condiciones de ejercicio, y deberes y derechos en relación con el trabajo), como porque el campo jurídico es uno de los ámbitos centrales de disputa, en el cual las prácticas desarrolladas por quienes representan a sus pares tienen consecuencias directas sobre el conjunto.

Por otra parte, esperamos aportar insumos para comprender y practicar habilidades comunicacionales que faciliten transformar el conflicto en una real oportunidad de cambio y crecimiento individual, colectivo y social. La intervención en la realidad implica ámbitos de incertidumbre, complejidad y conflicto en las relaciones, debido a la múltiple interacción de los actores y sujetos sociales. Estos conflictos forman parte de las variables para construir viabilidad en la tarea política del dirigente, para que se encarne en la realidad como una fuerza de transformación.

Como objetivos generales del curso, la CEA se propone entonces ofrecer herramientas de reflexión para la elaboración creativa y efectiva de respuestas desde las organizaciones sindicales que permitan hacer frente a los cambios operados en el mundo escolar y en el trabajo de los docentes, así como para el entrenamiento en procesos de resolución de conflictos macro y micro organizacionales.

Es por ello que para el desarrollo de este curso (y del material didáctico que lo acompaña), la CEA convocó a un grupo de prestigiosas/os profesores de distintas universidades, investigadores y trabajadoras/es especializadas/os en estas temáticas, vinculados a la práctica cotidiana.

Desde la CEA y a través de nuestra Escuela de Formación e Investigación Sindical y Docente invitamos entonces a nuestros colegas docentes del país, a reunirse en torno a esta propuesta para que colectivamente piensen, analicen, indaguen, estudien y repiensen el espacio político educativo que hoy protagonizamos las organizaciones sindicales y los sujetos que la componen para la defensa y transformación democrática de la Educación Pública.





I. Del primer sindicato a la primera central

Contexto económico (1850-1930)

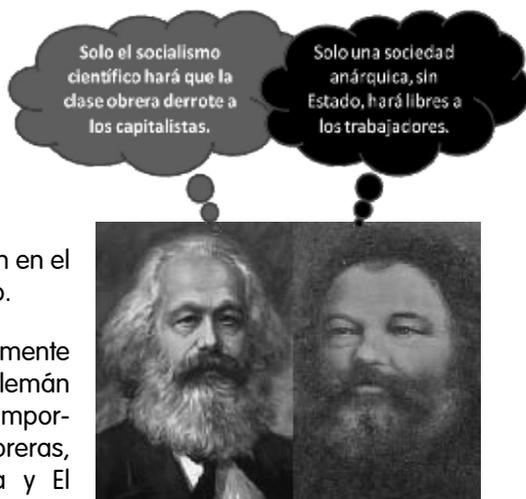
En 1850 Argentina era una sociedad básicamente rural que tenía menos habitantes que Chile, Perú y Bolivia y apenas el doble que Paraguay. En el curso de unas pocas décadas el país se transformó completamente, estableciendo un moderno sistema capitalista agro-exportador con el fin de proveer alimentos para los trabajadores industriales de Inglaterra, articulando un sistema de modernos frigoríficos, ferrocarriles, puertos y buques fluviales y de altamar. El país se modernizará y crecerá rápidamente y Argentina será conocida como "el granero del mundo".

Para impulsar semejante crecimiento eran necesarios muchos trabajadores. La Argentina, que tenía aproximadamente un millón de habitantes en 1850, recibió algo más de 6 millones de trabajadores inmigrantes entre 1857 y 1930, de los cuales la mitad se radicó definitivamente en el país. La población argentina, que era el 0,12% de la población mundial en el siglo XIX, pasó a ser el 0,57% de la humanidad en el siglo XX. Es decir que en ese momento, la población argentina creció casi 6 veces más rápido que la del mundo.

Socialistas y anarquistas

Esos millones de trabajadores inmigrantes llevaron consigo a la Argentina, las ideas obreras que comenzaban a desarrollarse en Europa, fundamentalmente socialistas y anarquistas, las primeras dos grandes corrientes que existieron en el sindicalismo mundial y argentino.

Los socialistas seguían principalmente las ideas de Carlos Marx, un alemán que había escrito varios libros importantes apoyando las luchas obreras, como El Manifiesto Comunista y El capital. Los socialistas, al igual que los anarquistas, pensaban que había una lucha de clases entre los trabajadores y los capitalistas, pero a diferencia de los anarquistas, pensaban que los traba-



debían tratar de tomar el poder del Estado mediante una revolución para establecer una economía socialista, sin empresas privadas. Desde fines del siglo XIX algunos socialistas de Argentina y otras partes del mundo, crearon partidos obreros, abandonando la idea de tomar el poder mediante una revolución y pensando que si los trabajadores se unían en un partido, podían ganar las elecciones y realizar los cambios pacíficamente. Estos socialistas fueron conocidos como socialdemócratas.

Los anarquistas seguían principalmente las ideas del francés Proudhon y los rusos Bakunín y Kropotkin, partidarios de una sociedad sin Estado, en la que las ciudades y los centros de trabajo tenían que organizarse sin autoridades, dirigidos por asambleas en las que participaran todos. Como los anarquistas estaban en contra del Estado, estaban también en contra de los partidos políticos y las leyes, y por eso nunca crearon un partido anarquista ni apoyaron la sanción de leyes laborales.

Los orígenes de las organizaciones obreras (1850-1887)

El primer paso en la organización del trabajo en la Argentina fue la creación de sociedades de socorros mutuos o mutualidades. En 1857 se crea en Buenos

Aires la primera organización obrera del país, la **Sociedad Tipográfica Bonaerense**, una mutual que más adelante se convertiría en el primer sindicato argentino y en el primer grupo de trabajadores en realizar una huelga.

Hay dos millones de argentinas que economizarán sobre su hambre y su sed, para responder a una situación suprema a las compromisos de nuestra fe pública en los mercados extranjeros.



En 1873 se produjo la primera crisis económica mundial del capitalismo. En ese momento el presidente Nicolás Avellaneda hizo un famoso discurso en el que anunció que la deuda sería pagada con el hambre de la población.

Con su discurso, Avellaneda sacó a la luz el conflicto social que venía con el capitalismo. Fue la señal para que los trabajadores comenzaran a pensar que tenían que unirse en "sociedades de resistencia".

En esa misma época los empleadores comenzaron a crear sus propias organizaciones gremiales. En 1866 los estancieros crearon la **Sociedad Rural Argentina** (SRA), en tanto que en 1875 los industriales los que crearon el Club Industrial, el cual en 1887 pasó a llamarse **Unión Industrial Argentina** (UIA).

Finalmente, en agosto de 1878 se creó el primer sindicato argentino: la **Unión Tipográfica**, que al mes siguiente, el 2 de septiembre, declaró también la primera huelga, en reclamo de un aumento de salarios y la reducción de la jornada de trabajo a 12 horas en verano y 10 en invierno. La huelga sorprendió a los empleadores y logró que se aceptaran las exigencias obreras. Pero al poco tiempo el sindicato desapareció y se restablecieron las viejas condiciones de trabajo.

1890: un año clave

En la década de 1880 se crearon 21 sindicatos y al finalizar la misma se produjo la segunda crisis económica. Los salarios bajaron abruptamente y la desocupación creció. En esos tres años se producen 36 huelgas, el triple de todas las producidas hasta ahí.

La aparición de gran cantidad de sindicatos de oficio y la multiplicación de las huelgas llevó rápidamente a los primeros intentos de coordinación entre los diversos sindicatos anarquistas y socialistas.

En 1889 se fundó en París la Segunda Internacional, donde el movimiento obrero argentino fue representado por el socialista alemán Guillermo Liebknecht. Siguiendo el mandato del congreso fundador de la Segunda Internacional, el Club Vorwaerts, llamó a una reunión intersindical para organizar el 1º de Mayo, convocando tanto a los socialistas como a los anarquistas. El 1º de mayo de 1890 se organizó por primera vez en el mundo, el **Día Internacional de los Trabajadores**.

En Argentina se realizaron actos en Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y Chivilcoy. El manifiesto aprobado en Buenos Aires dice:



“El pueblo trabajador de la Argentina, levanta por primera vez su potente voz compuesta de millares de desheredados, en demanda de la protección legislativa al trabajo y a los obreros... Unámonos al fin, levantemos en masa nuestra voz... esta petición debe ser el primer paso en la unión de nuestras fuertas”.

1ro. de Mayo de 1890

Esa primera movilización de trabajadores en Argentina tomó dos grandes decisiones que marcarían al movimiento obrero argentino:

1. que era necesario organizar una **Federación Obrera** unitaria que re-

uniera a todas las corrientes;

2. un Petitorio de 12 puntos al Congreso Nacional, que firmaron 7.422 obreros, solicitando la sanción de una lista de "leyes protectoras de la clase obrera". Allí se encuentran sintetizadas las bases de lo que luego será el **Derecho del Trabajo**, también denominado derecho laboral, derecho obrero, o nuevo derecho de los trabajadores.

El Congreso Nacional ni siquiera trató el Petitorio del 1º de Mayo. Dos meses después, el 29 de junio de 1890, se creó la **Federación de Trabajadores de la Región Argentina**, primera central obrera de América Latina, con representantes de Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Mendoza y Chascomús. Su órgano oficial fue el periódico "El Obrero" que dirigía el socialista Germán Lallemand.



El auge del movimiento obrero argentino coincide con la sangrienta **Revolución del 90**, organizada por la Unión Cívica, una heterogénea alianza que comenzaba a exigir reformas políticas democráticas, de la que los sindicatos no participaron. De este movimiento surgirán pocos años después la Unión Cívica Radical, el Partido Socialista, y el Partido Demócrata Progresista.

La búsqueda de la unidad sindical: 1890-1901

Durante esta década se crearon cerca de 50 sindicatos que abarcaron casi todos los oficios. Las huelgas fueron 9 en 1894, 19 en 1895 y 26 en 1896. Por aquel entonces los sindicatos y las huelgas eran considerados básicamente como delitos. El intendente de Buenos Aires, Antonio Crespo, le escribía en 1888 al Presidente Miguel Juárez Celman que la huelga de empleados domésticos declarada en enero de ese año era "un escándalo que creo debe ser reprimido con toda la energía que reclaman estos movimientos vergonzosos".

Los empleadores, por su parte, rechazaban tajantemente negociar con los sindicatos y reprimían su organización con despidos y listas negras.

En la misma línea antisindical, la UIA solicitó en 1896 al Presidente de la Nación que no aceptara exigencias realizadas colectivamente por los obreros y que expulsara del país a los activistas sindicales extranjeros que perturbaran "el

orden social".

De este modo los empleadores aceptaban para ellos el derecho de unirse gre-



Reglamento de la Unión de Fabricantes de Fideos redactado en la década de 1890:

"6. Ninguna de las fábricas asociadas, admitirá reclamación que venga por la sociedad de obreros o por imposiciones en masa de sus operarios y solo atenderá reclamos hechos individualmente. (...)

"8. Cuando se produjeran huelgas en las fábricas asociadas, se anotarán en secretaría los nombres de los huelguistas y por el término de 6 meses, ninguna fábrica podrá ocuparlos".



mialmente tanto por ramas industriales como mediante centrales como la SRA y la UIA, pero se lo negaban rigurosamente a sus trabajadores.

II. De la FORA a la CGT

UGT, FORA Y CORA (1900-1909)

En 1901 varios sindicatos socialistas y anarquistas crearon la **Federación Obrera Argentina** (FOA). A partir de ese momento el movimiento obrero argentino tuvo siempre al menos una central sindical de máxima conducción.

Sin embargo, la unidad entre socialistas y anarquistas no perduró. En 1903 los socialistas se separaron para crear la **Unión General de Trabajadores** (UGT), mientras que en 1904 los anarquistas la cambiaron el nombre a la FOA para constituir la **Federación Obrera Regional Argentina**, la "FORA", que definiría claramente su tendencia anarco-sindicalista al año siguiente, en su V Congreso.

A pesar de la división entre socialistas y anarquistas, la unidad sindical, por encima de las corrientes ideológicas y políticas, será una preocupación permanente del movimiento obrero argentino. Las actas de todos los congresos sindicales de la época, registran en el primer lugar de los temarios el problema de la unidad y las gestiones realizadas con los sindicatos pertenecientes a las otras corrientes, para intentar constituir una central que los contuviera a todos. De las 14 huelgas generales que declararon ambas centrales entre 1900 y 1914, solo tuvieron éxito las cuatro que fueron declaradas conjuntamente, en 1904, 1907, 1909 y 1910.

En 1909 la UGT socialista se disolvió para dar paso a la **Confederación Obrera**

Regional Argentina (CORA). Con la CORA apareció en Argentina una nueva corriente sindical: el sindicalismo revolucionario, o simplemente "sindicalismo". Internacionalmente, el sindicalismo revolucionario había aparecido en esa época en Francia, siguiendo las ideas de Sorel. Lo que los distinguía era que reclamaban la desvinculación total de los sindicatos, tanto de las corrientes ideológicas como de los partidos políticos. De este modo, en las dos primeras décadas del siglo XX serán tres las corrientes principales del sindicalismo argentino:

- anarquistas
- socialistas
- sindicalistas revolucionarios.

En esta década varios sindicatos iniciaron procesos de unificación a nivel nacional. En 1902 doce sindicatos de estibadores constituyeron la Federación Nacional de Obreros Portuarios, y siete sindicatos constituyeron la Federación de Obreros Albañiles. Lo mismo sucedió con la Federación de Obreros Agrícolas. A ellos se sumaban los sindicatos ferroviarios, cuya propia naturaleza los impulsaba a la organización nacional y que en 1896 habían organizado la primera huelga general de alcance nacional.

1904: el Partido Socialista y un nuevo Derecho, el Derecho del Trabajo

En 1904 elegido diputado nacional por el barrio de La Boca el candidato del Partido Socialista: **Alfredo Palacios**, un joven abogado laborista que contaba en ese momento con 24 años. Por primera vez en América era elegido un legislador socialista.

Lo primero que hizo Palacios fue presentar proyectos de leyes para proteger a los trabajadores, que dieron origen al Derecho del Trabajo argentino, o el "Nuevo Derecho", como lo llamaba Palacios.

Palacios y los diputados socialistas que lo sucedieron, tuvieron serias dificultades para lograr que se aprobaran los proyectos de leyes laborales que presentaron, aún los más elementales como descansar el domingo o proteger a los niños y las mujeres en el trabajo. El propio Palacios relata cómo los empleadores y los políticos conservadores recurrían al argumento de la "ruina de las empresas" y que "no era el momento oportuno", ante cada ley laboral propuesta.



Pese a las resistencias conservadoras, los legisladores socialistas lograron sancionar las primeras leyes laborales, como la **Ley de descanso dominical** (Ley 4661 de 1905), la **Ley de reglamentación del trabajo de mujeres y niños** (Ley 5291 de 1907), la **Ley de policía del trabajo** (Ley 9040 de 1912), la **Ley de accidentes de trabajo** (Ley 9688 de 1915), la **Ley de inembargabilidad de sueldos** (Ley 9511 de 1915), etc.

Represión: de la ley de Residencia de 1902 a la masacre del 1° de Mayo de 1909

Desde la última década del siglo XIX el sector empresario venía exigiéndole al Estado que reprimiera al sindicalismo, mientras se mantenía a la población trabajadora en situación de extrema pobreza y sin posibilidad de elegir al gobierno, debido al fraude sistemático que se realizaba con el voto cantado.

En 1902, junto con la declaración de la primera huelga general, se sancionó la **Ley de Residencia N° 4144**, también conocida como Ley Cané, que le dio al Presidente el poder de expulsar a inmigrantes sin juicio ni garantías. Literalmente anuló la Constitución Nacional para los inmigrantes.

¿Dónde están los criados viejos y fieles que entreví los primeros años en la casa de mis padres? ¿Dónde aquellos esclavos emancipados que nos trataban como a pequeños príncipes?... Hoy nos sirve un sirviente europeo que nos roba, que viste mejor que nosotros y que recuerda su calidad de hombre libre apenas se le mire con rigor...



La ley tenía como objetivo principal desorganizar al movimiento sindical argentino. Su autor era Miguel Cané, una de las figuras más destacadas de la Generación del 80. Cané estaba en contra de lo que él llamaba el "cosmopolitismo democrático" y quería mantener las reglas "del viejo y manso feudalismo americano".

En 1907, las pésimas condiciones de vivienda, llevaron a la huelga de inquilinos, un enorme movimiento en el que participaron más de 140.000 personas en 2.400 conventillos de Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca, contra el aumento de los alquileres. La policía reprimió a los ocupantes de las casas que se negaban a ser desalojadas llegando a matar a un niño de 15 años. La huelga duró tres meses y terminó en la mayoría de los casos con rebajas en los alquileres. Fue llevada adelante principalmente por las mujeres y los adolescentes de las familias obreras.

El 1° de mayo de 1909 se produjo la primera masacre de obreros. La FORA anarquista y el Partido Socialista convocan a actos separados. El acto de PS



Al pie de la Santa Cruz (*Tango*)

de Enrique Delfino y
Mario Batistella

Declaran la huelga,
hay hambre en las casas,
es mucho el trabajo y poco el jornal;
y en ese entrevero de lucha sangrienta,
se venga de un hombre la Ley Patronal.
Los viejos no saben que lo condenaron,
pues miente, piadosa, su pobre mujer.
Quizás un milagro le lleve el indulto
y vuelva en su casa la dicha de ayer.

Mientras tanto, al pie de la santa Cruz,
una anciana desolada llorando implora
a Jesús:

"Por tus llagas que son santas, por mi
pena y mi dolor,
ten piedad de nuestro hijo, ¡Protégelo,
Señor!"

Y el anciano, que no sabe ya rezar,
con acento tembloroso también protesta
a la par:

"¿Qué mal te hicimos nosotros pa' darnos
tanto dolor?"

Y, a su vez, dice la anciana: "¡Protégelo,
Señor!..."

Los pies engrillados, cruzó la
planchada.

La esposa lo mira, quisiera gritar...

Y el pibe inocente que lleva en los
brazos

le dice llorando: "¡Yo quiero a papá!"

Largaron amarras y el último cabo
vibró, al desprenderse, en todo su ser.

Se pierde de vista la nave maldita
y cae desmayada la pobre mujer.

Nota: "Al pie de la Santa Cruz" fue
grabada por Carlos Gardel en 1933 y
prohibida por el gobierno.

Puede escucharse en Internet en http://www.youtube.com/watch?v=_uwu2gaUIVY

transcurre con normalidad, pero el acto de la FORA es severamente reprimido por la policía, siguiendo los órdenes del Coronel Ramón Falcón, matando a doce obreros.

En respuesta, la FORA y la UGT (luego CORA), con el apoyo del PS, llaman a la huelga general por tiempo indeterminado. El 4 de mayo se realizó el entierro de los muertos con una asistencia de 300.000 personas. El día 8 de mayo la huelga sigue y el gobierno acepta negociar con el Comité de Huelga (FORA, UGT y PS), llegando al siguiente acuerdo:

1. Abolición del Código Municipal de Penalidades;
2. Libertad de todos los presos por causa de huelgas;
3. Reapertura de los locales obreroPor primera vez en la historia de las huelgas generales un gobierno pactó con los obreros.

Unidad y división sindical: dos FORAS

La FORA fue la central sindical que distinguió al movimiento obrero argentino en su primera época. A pesar de que todas las corrientes sindicales querían una sola central, las luchas internas dividieron a la FORA en dos: la FORA anarquista y la FORA del IX Congreso, donde convivían las demás corrientes.

Con la conquista de la democracia en 1916, la FORA creció y se convirtió en una de las organizaciones sindicales más importantes del mundo. Con la FORA y la democracia, se instaló en la Argentina la negociación colectiva. La FORA comenzó a decaer luego de las grandes masacres de 1919 y 1922, cuando el movimiento obrero argentino comenzó a abandonar la vía revolucionaria y los sindicatos comenzaron a preferir la organización por rama de industria, postergando al sindicato de oficio.

En 1914 los sindicatos de la CORA decidieron disolverla para sumarse a la FORA, lográndose así la unidad del movimiento sindical en Argentina.

Sin embargo, poco duró la misma, ya que en 1915 los sindicatos anarquistas volvieron a separarse, tomando también el nombre de FORA. Desde entonces hubo dos FORAs:

- La **FORA del IX Congreso**, mayoritaria, que reunía a sindicalistas revolucionarios, socialistas y algunos anarquistas, y a partir de 1918 también comunistas;
- la **FORA del V Congreso**, que reunía solo sindicatos anarquistas.



La FORA fue la central sindical que distinguió al movimiento obrero argentino en su primera época. A pesar de que todas las corrientes sindicales querían una sola central, las luchas internas dividieron a la FORA en dos: la FORA anarquista y la FORA del IX Congreso, donde convivían las demás corrientes. Con la conquista de la democracia en 1916, la FORA creció y se convirtió en una de las organizaciones sindicales más importantes del mundo. Con la FORA y la democracia, se instaló en la Argentina la negociación colectiva. La FORA comenzó a decaer luego de las grandes masacres de 1919 y 1922, cuando el movimiento obrero argentino comenzó a abandonar la vía revolucionaria y los sindicatos comenzaron a preferir la organización por rama de industria, postergando al sindicato de oficio.

Voto secreto, democracia y sindicalismo

La multiplicación de los conflictos sociales y políticos estaba mostrando que la sociedad presionaba por cambios institucionales y mayor participación en los asuntos públicos. En 1912 el gobierno conservador aceptó promover la sanción de la ley del voto secreto y obligatorio para todos los varones.

El voto secreto tuvo una gran importancia para liberar el voto de los peones

rurales, cautivo de los estancieros. La siguiente frase, expresa el temor de los conservadores ante el voto secreto:



"Si mi peón hubiera tenido la misma acción que yo para resolver los problemas económicos internacionales, o políticos del país, habríamos estado viviendo bajo un régimen absurdo. No ha sido así, gracias a Dios, porque yo he dirigido a mi peón. Pero el voto secreto lo independiza, al privarlo de una influencia saludable y legítima... Y lo malo es que, a menudo no tenemos un solo peón sino varios, y que algunos tienen muchos".

Carlos Rodríguez Larreta, ex canciller y gran estanciero

En 1916 fue elegido presidente Hipólito Yrigoyen, de la Unión Cívica Radical (UCR). Simultáneamente el socialismo obtuvo una gran representación en el Congreso, alcanzando a 20 diputados.

Yrigoyen adoptó una política contradictoria frente al movimiento obrero: por un lado permitió grandes avances, como la legislación laboral y la negociación colectiva, pero por el otro llevó a grandes retrocesos, como las grandes masacres obreras de la Semana Trágica en 1919 y la Patagonia Rebelde en 1922.

El principal cambio laboral durante el gobierno radical fue la negociación colectiva. Yrigoyen comenzó a convocar a las empresas y sindicatos para promover acuerdos entre ellos. El Estado se convirtió en mediador en los conflictos entre el capital y el trabajo, y la negociación colectiva se instaló como el modo adecuado de resolverlos. La legislación obrera recibió un impulso desconocido hasta entonces, sancionándose entre muchas otras leyes, la jornada de 8 horas.

Fueron los años de oro de la FORA, en los que bajo el amparo de la concreción del sufragio universal democrático, el movimiento obrero argentino multiplicaría por 10 la cantidad de sindicatos y por 20 la cantidad de afiliados.

Evolución de la FORA del IX Congreso (1915-1920)		
Año	Sindicatos	Cotizantes
1915	51	20.521
1916	70	39.504
1917	199	143.928
1918	350	421.182
1919	530	488.549
1920	734	749.518

La FORA creció y se extendió por todo el país. Otro avance decisivo de ese período fue la creación de la **Confraternidad Ferroviaria**, agrupando a La Fraternidad y la Unión Ferroviaria. La Confraternidad Ferroviaria adoptó el modelo de sindicato por rama de industria, fuertemente centralizado y capaz de negociar con las grandes empresas y los gobiernos. En el futuro será el modelo clásico del sindicalismo argentino.

Sindicalización de los trabajadores rurales

A partir de 1918 las dos FORAs comenzaron a establecer sólidas organizaciones sindicales entre los trabajadores rurales. En 1918 y 1919 se realizan las primeras huelgas en los obrajes forestales del norte de Santa Fe y Chaco (La Forestal), que fueron difundidos en la película "Quebracho" (Ricardo Wullicher, 1974), y en las plantaciones de yerba mate de Corrientes y Misiones, donde el mensú era explotado en condiciones de esclavitud, y que ha sido retratado en la novela y película "Las aguas bajan turbias" (Hugo del Carril, 1952).

El comunismo

Mientras en Argentina gobernaba Yrigoyen (1916-1922), se produjo la Revolución Rusa de 1917. Por primera vez se organizaba un Estado obrero, haciéndolo bajo la ideología del comunismo.

Tendrá profundas consecuencias:

- Emerge un poder mundial opuesto al capitalismo;
- Aparecen en todo el mundo los partidos comunistas y el sindicalismo comunista, como una corriente diferente de las que estaban actuando hasta ese momento.

En Argentina, el Partido Socialista sufrió una fractura, de la que nació primero el **Partido Socialista Internacional**, que luego cambió su nombre a **Partido Comunista Argentino**. El comunismo se hará fuerte en sindicatos como los de la carne, la construcción y los gráficos, entre otros. De este modo, para la década de 1920, en la Argentina actuaban cinco grandes corrientes sindicales:

- Los anarco-sindicalistas;
- Los socialistas;
- Los sindicalistas revolucionarios;

- Los comunistas;
- Los autónomos.

Creación de la OIT

En noviembre de 1919 se reunió en Washington la Conferencia Internacional que fundó la **Organización Internacional del Trabajo** (OIT). La OIT es un organismo tripartito gobernado por delegados de los gobiernos, los sindicatos y los empleadores, por lo que correspondía a la Argentina enviar a la organización sindical "más representativa" en nombre de los trabajadores argentinos.

Yrigoyen, en lugar de convocar a la FORA, indudablemente la central obrera más representativa del país, decidió unilateralmente enviar a La Fraternidad, con el que tenía mejores relaciones.

La actitud del gobierno argentino generó un escándalo internacional, porque Léon Jouhaux, en nombre de la Federación Sindical Internacional, cuestionó la decisión de excluir a la FORA y el delegado obrero argentino estuvo a punto de quedar fuera de la Conferencia. Finalmente, el delegado sindical argentino fue aceptado, a pesar del voto en contra de los delegados obreros, porque los bloques de los gobiernos y los empleadores aceptaron su presencia. Pero el gobierno argentino fue advertido de que en el futuro debía consultar previamente con la FORA.

La Semana Trágica (1919)



La Semana Trágica de 1919. La segunda peor masacre de la historia argentina. 800 trabajadores resultaron asesinados en las calles de Buenos Aires.

En enero de 1919, durante el gobierno de Hipólito Yrigoyen, sucede la Semana Trágica, uno de los hechos más violentos de la historia argentina. El hecho se desencadenó a raíz de la muerte de un policía durante una huelga en los Talleres Metalúrgicos Vasena, que es respondida con el asesinato de cuatro huelguistas. La FORA declara entonces una huelga general.

El conflicto escala en violencia hasta llegar a una situación de represión ilegal

generalizada con el surgimiento de fuerzas parapoliciales que convirtieron a los barrios obreros en zona de guerra durante una semana. Se ha estimado en 800 los trabajadores muertos y más de 50.000 detenidos, en aquellas jornadas.

La Semana Trágica va a señalar el punto más alto y a su vez el inicio de la decadencia del modelo de lucha sindical conducido por la FORA. La década de 1920 va a señalar las insuficiencias de un sindicalismo de confrontación revolucionaria, fundado en sindicatos de oficio, y con un alto grado de fragmentación y división entre distintas corrientes sindicales.

Los fusilamientos de la Patagonia en 1922

En 1918 la FORA había organizado en Río Gallegos (Santa Cruz) una Sociedad Obrera. En octubre de 1920 la policía de Santa Cruz detuvo a los sindicalistas y quiere expulsarlos del país, aplicando la Ley de Residencia. La Sociedad Obrera declara entonces la huelga en toda la provincia por la libertad de los dirigentes sindicales.

Obtenida la libertad, el conflicto continúa por mejoras salariales y de condiciones de trabajo para los peones de campo. Se inicia una larga negociación con los terratenientes que termina fracasando por desavenencias entre anarquistas, sindicalistas, socialistas y comunistas. Hipólito Irigoyen envía el ejército, al mando del teniente coronel H. Benigno Varela. El conflicto tiene un principio de solución a través de un laudo del gobernador que es aceptado por las partes.

La tragedia se desató cuando los terratenientes decidieron desconocer el laudo y los trabajadores declararon la huelga general.

Como respuesta el teniente coronel Varela ordenó fusilar a los peones y obreros en huelga. En total, unos 1500 obreros y líderes sindicales fueron fusilados.



La Patagonia Rebelde. La mayor masacre de la historia argentina. 1500 trabajadores resultaron fusilados. Arriba una foto de la época muestra dos militares disparándoles a los huelguistas. Abajo una foto de la película *La Patagonia rebelde* (1974), de Héctor Olivera.

Fin de la FORA IX: aparecen la USA y la COA

En 1922 los sindicatos intentan nuevamente crear una central sindical única. Aunque el intento fracasó, el resultado fue la disolución de la FORA del IX Congreso y la creación de una nueva central: la **Unión Sindical Argentina** (USA), dominada por los sindicalistas revolucionarios.

En 1926 se produce una nueva división y se crea la **Confederación Obrera Argentina** (COA), dominada por los socialistas, con menor cantidad de sindicatos que la USA, pero con el apoyo de los más poderosos, principalmente la Confraternidad Ferroviaria y la Unión de Obreros Municipales. La COA adoptó un principio de organización de gran importancia, y que la hacía diferir totalmente de la FORA y de la USA: adoptaba como forma básica de organización el sindicato de rama.

El sindicalismo argentino comenzaba a preparar grandes estructuras sindicales capaces de negociar con las grandes empresas, las organizaciones empresariales y el gobierno.



III. De 1930 a 1943

Contexto económico: un nuevo modelo productivo (1930-1991)

La crisis económica mundial de 1929 y el golpe militar de 1930 abrieron la puerta a un cambio completo del modelo económico de Argentina, que tendrá consecuencias profundas para el movimiento obrero y el sistema de relaciones laborales.

Por un lado se mantuvo la estancia y la producción agro-ganadera orientada a la exportación (Tratado Roca-Runciman), pero por otro lado se estableció un modelo de sustitución de importaciones que desarrolló un extenso sector industrial con amplia utilización de mano de obra asalariada. El nuevo sistema económico requería de una considerable intervención del Estado, que llevó a la creación de empresas públicas y agencias estatales de regulación económica como el Banco Central y la Junta Nacional de Granos.

Golpe militar y sindicalismo

El 6 de septiembre de 1930 se produjo un golpe de estado militar, encabezado por José Félix Uriburu, que derrocó al gobierno de Hipólito Yrigoyen. Se inició un período conocido como la Década Infame (1930-1943).

El golpe militar de 1930 es el primero de una larga secuela que establecerá un ciclo de golpes militares y violaciones de derechos humanos, apoyados por los grupos conservadores, interrumpidos por breves experiencias democráticas. El ciclo golpe-elección recién se detendrá en 1983, luego de la derrota del último gobierno militar en la Guerra de Malvinas.

Aparece la CGT

El golpe de estado militar del 6 de septiembre de 1930, la inmediata ilegalización de la FORA y el comienzo de la represión al conjunto del movimiento obrero, precipitaron la unidad. Pocos días después, el 27 de septiembre de 1930, se fundó la **Confederación General del Trabajo** (CGT). Se eligió el nombre, tomándolo de su homónima francesa de tendencia sindicalista revolucionaria, y se elige a su primer Secretario General, el ferroviario Luis Cerruti.

1930: aparece la CGT. Se concreta el deseo de tener una central única. Triunfa el sindicato por rama.



Sin embargo, habría que esperar aún 6 años para que la misma se organizara formalmente con su Congreso Constituyente desarrollado entre el 31 de marzo y el 2 de abril de 1936.

La CGT, tendrá la virtud de impulsar al movimiento obrero argentino hacia una nueva etapa, consolidando el sindicato de rama, estableciendo la dedicación plena de los dirigentes sindicales mediante el pago de una remuneración y vinculando al sindicalismo con la vida política democrática.



"Si algo caracteriza a esta CGT es su proclividad a conciliar y tratar con el gobierno. En términos actuales diríamos que está más cerca de una filosofía participacionista que conflictiva".

Cornblit, Oscar

En Inmigrantes y empresarios en la política argentina; los fragmentos del poder, Serie: Los argentinos N° 9, Buenos Aires: Ed. Jorge Álvarez, pag. 394 (1967).

La creación de la CGT es un acto de gran trascendencia en la vida política de Argentina, porque preparaba las condiciones para que la clase obrera argentina dejara de ser un actor marginal del proceso histórico, para convertirse en un protagonista.

La Ley 11.729 (Contrato de trabajo en el sector servicios)

Uno de los hechos más destacados de la década fue la sanción de la **Ley 11.729 de reformas al Código de Comercio**. Estableció un avanzado sistema de relaciones laborales para los trabajadores del sector comercial y de servicios, y constituyó el principal antecedente de la Ley de Contrato de Trabajo 20.744, sancionada en 1974.

La sanción de esta avanzada ley laboral se explica por alto nivel de unidad logrado por la alianza de la Confederación de Empleados de Comercio, la Unión de Cortadores de Confección, la Asociación Bancaria, la Asociación de Viajantes de Comercio y la Asociación de Empleados de Farmacia, que aunados en una Comisión Intersindical presidida por Ángel Borlenghi (socialista), logran la sanción de la ley en 1936, luego de 4 años de luchas y negociaciones.

El éxito de esta ley promovió a Ángel Borlenghi al primer plano del movimiento sindical argentino. A partir de 1943 Borlenghi desempeñaría un papel central en el surgimiento del peronismo.

Generalización del sindicato por rama

La CGT promovió fuertemente la organización sindical a partir de cada rama de la economía (construcción, comercio, textil, ferrocarriles, teléfonos, metalurgia, sector público, etc.). De este modo se modificó totalmente el panorama sindical. Los sindicatos aparecieron más cohesionados, a diferencia de la gran cantidad de organizaciones dispersas que caracterizaba hasta entonces al sindicalismo por oficio y por especialidad que había sido la base de la FORA.

El caso del sindicato de la construcción es útil para comprender el proceso. Los trabajadores de la construcción crearon un sindicato único en esa década. Antes estaban separados en catorce sindicatos distintos: pintores, albañiles, yeseros, parqueteros, marmolistas, escultores, modeladores, carpinteros, aserradores, colocadores de mosaicos, colocadores de vidrios, electricistas, calefaccionistas y picapedreros.

La CGT también decidió aceptar la dedicación plena de los dirigentes sindicales mediante el pago de un salario a cargo del sindicato. Esta posibilidad venía produciendo fuertes enfrentamientos entre los socialistas, a favor de la misma, contra los anarquistas y los sindicalistas revolucionarios, que se oponían.

La existencia de un grupo de dirigentes sindicales con dedicación plena y sostenidos por el sindicato, era también una necesidad de los nuevos sindicatos de rama, mucho más complejos y poderosos que los viejos sindicatos de oficio, con múltiples actividades como la negociación colectiva, la obra social a favor de los afiliados, la administración de fondos considerables, la representación

internacional, etc.



Consigna 1. Sindicato de rama: El sindicato de rama se difundió en el movimiento obrero argentino por influencia de la Confederación Ferroviaria y la CGT. ¿Podrías manifestar tu opinión sobre las diferencias, ventajas y desventajas del sindicato de rama con respecto al sindicato de oficio? En Chile es posible crear un sindicato con 25 afiliados y es legal que convivan muchos sindicatos en la misma empresa. En Alemania, por el contrario, hay sólo 4 sindicatos. ¿Qué opinión te merecen estos datos?

El 1° de mayo de 1936

En marzo de 1936 se realizó el Congreso Constituyente de la CGT, elaborando sus estatutos definitivos bajo la hegemonía del socialismo. La CGT adoptó una orientación estratégica de la actividad sindical hacia el Estado, de características nacionalistas, para influir en el gobierno y la sociedad en su conjunto, que constituirá la característica central del movimiento obrero argentino en adelante.

La notable transformación que estaba produciendo el movimiento obrero argentino en la década del 30, se hará evidente en la organización del Acto del 1 de mayo de 1936. En un gesto sin precedentes, la CGT asume entonces la misión de unir alrededor suyo a los demás sectores populares, convocando a los partidos socialista, radical, demócrata progresista y comunista, y al movimiento estudiantil, a compartir el acto y la tribuna.

El resultado fue una manifestación que

¡¡Coronados de gloria vivamos o juremos con gloria morir!!



Benito Quinquela Martín
"1° de Mayo"

El 1° de Mayo de 1936 la CGT organizó la manifestación popular más grande de la historia argentina hasta ese momento. Hablaron los líderes de los principales partidos políticos populares y se cantó el himno nacional argentino, por primera vez en un acto obrero. El sindicalismo argentino se estaba nacionalizando.

convocó a más de 160.000 personas, en el cual, por primera vez en un acto sindical, se entonó el himno nacional.

Divisiones. Reconstitución de la USA. CGT°1 y CGT°2.

En 1935, cuando se preparaba el congreso constituyente de la CGT, las corrientes socialista y sindicalista revolucionaria se enfrentaron y la CGT se dividió en dos. En 1937 la fracción sindicalista revolucionaria reconstituyó la Unión Sindical Argentina (USA), bajo el liderazgo desde 1939 del telefónico Luis Gay, quien a partir de 1943 desempeñaría un papel protagónico en el surgimiento del peronismo.

En 1942 la CGT volvió a dividirse. Se habían presentado dos listas para renovar autoridades, la lista N°1 y la lista N°2, ambas lideradas por socialistas. En el momento de la votación uno de los congresales cambió su voto volcando la elección a favor de la Lista N°1. Ambas listas se atribuyeron el triunfo y finalmente se separaron adoptando como nombre el número de sus listas: CGT N°1 y CGT N°2. La CGT N°1 fue conducida por el ferroviario José Domenech y la CGT N°2 por el municipal Francisco Pérez Leirós. En ésta última se ubicaron los sindicatos comunistas.

Al comenzar 1943 coexistían en Argentina cuatro centrales sindicales: la FORA (anarquista), la USA (sindicalista revolucionaria), la CGT N°1 (socialistas) y la CGT N°2 (socialistas y comunistas).



IV. El Peronismo: 1943-1955

El movimiento sindical y el surgimiento del peronismo (1943-1945)

El 4 de junio de 1943 militares nacionalistas desplazaron por medio de un golpe de estado al presidente Ramón S. Castillo, último presidente de la llamada "Década Infame". El movimiento obrero se mostró inicialmente perplejo frente al golpe e indeciso sobre la posición que se debía adoptar. Una de las primeras medidas del gobierno fue disolver la CGT N°2 (dirigida por el socialista Francisco Pérez Leirós y en la que se encontraban los empleados de comercio de Borlenghi y los sindicatos comunistas), acusándola de extremista.

En esas condiciones algunos dirigentes sindicales encabezados por Ángel Borlenghi (comercio), Francisco Capozzi (La Fraternidad), Juan A. Bramuglia (Unión Ferroviaria), entre otros, decidieron intentar una estrategia de alianzas con algu-

nos sectores del gobierno militar. El elegido fue el coronel Domingo A. Mercante, hijo de un dirigente sindical ferroviario, quien convocó a su vez a su íntimo amigo, el también coronel Juan D. Perón.

Los sindicalistas propusieron a los militares crear una Secretaría de Trabajo, fortalecer la CGT y sancionar una serie de leyes laborales que aceptaran los reclamos históricos del movimiento obrero argentino. Poco después Perón fue nombrado Director del Departamento de Trabajo un mes después, consigue elevar la jerarquía del organismo a Secretaría de Estado (2 de diciembre de 1943).

Desde la Secretaría de Trabajo, Perón, con el apoyo de los sindicatos, desarrolló gran parte del programa sindical histórico: se crearon los tribunales de trabajo; se sancionó el Decreto 33.302/43 extendiendo la indemnización por despido a todos los trabajadores; más de dos millones de personas fueron beneficiados con la jubilación; se sancionó el Estatuto del Peón del Campo y el Estatuto del Periodista; se crea el Hospital Policlínico para trabajadores ferroviarios; se prohíben las agencias privadas de colocaciones; se crean las Escuelas Técnicas dirigidas a obreros; en 1944 se firmaron 123 convenios colectivos que alcanzaban a más de 1.400.000 obreros y empleados y en 1945 otros 347 para 2.186.868 trabajadores. En ese marco los sindicatos comenzaron un período de gran crecimiento.

La alianza entre sindicatos y el grupo de militares encabezados por Perón generó inmediatamente una fuerte oposición de los sectores conservadores políticos, económicos y militares, con apoyo de la embajada de Estados Unidos (Braden) que llevó a una extrema polarización en 1945.

Los hechos se sucedieron vertiginosamente. En mayo las cámaras patronales reclamaron la derogación de las leyes laborales. En respuesta, el 12 de julio la CGT convocó a un acto masivo bajo el lema "contra la reacción capitalista". Durante el acto, el socialista José Domenech, secretario general de la central



En 1943, varios de los principales sindicatos establecieron una alianza con un grupo de oficiales jóvenes del Ejército, con el fin de impulsar el programa histórico del movimiento obrero argentino, desde una Secretaría de Trabajo. La alianza fue liderada por el coronel Juan D. Perón y dio origen al peronismo, que en 1946 ganó las elecciones presidenciales.

obrero, propuso apoyar a Perón, recurriendo a una frase que se haría histórica: " ¡Perón, es el primer trabajador! ". Al finalizar, la multitud de trabajadores comienzan a corear el nombre de Perón y lo proclaman como candidato a presidente. Félix Luna dice que en ese momento nació el peronismo.

El 9 de octubre se produjo un golpe cívico-militar que llevó a la renuncia y detención de Perón. En los días siguientes se anuncia en las fábricas que los convenios colectivos quedan sin efecto y miles de delegados sindicales son despedidos. El día 16 de octubre la quincena se cobra sin los adicionales de las leyes laborales sancionadas en los dos últimos años y en todas partes los patrones repiten la misma frase revanchista: "¡andá a cobrarle a Perón!". Los sindicatos reaccionan y la CGT convoca a una "huelga general revolucionaria" para el 18 de octubre.

Sin embargo los líderes sindicales de base no esperan y el día 17 de octubre de 1945 se produce la manifestación obrera más importante de la historia argentina. Cientos de miles de trabajadores, hombres y mujeres, de las zonas marginales, invadieron la ciudad reclamando la libertad de Perón. La movilización fue indetenible y obligó a liberar a Perón y a llamar a elecciones, que se realizaron cuatro meses después, resultando elegido presidente Juan D. Perón, con el apoyo del recientemente creado Partido Laborista por parte de un gran número de sindicatos.

El gobierno peronista (1946-1955)

Poco después de las elecciones que le dieron el triunfo a Perón, los diferentes partidos que integraban la coalición que lo apoyó se disuelven para fusionarse en el Partido Peronista. De ese modo desaparece el efímero Partido Laborista Argentino.

El movimiento obrero fue considerado la columna vertebral del Partido Peronista. La CGT unificada adquirió un enorme poder. Sus afiliados pasaron de 80.000 en 1943, a 1.500.000 en 1947 y 4.000.000 en 1955. Participaba de las reuniones de gabinete. En el Parlamento, un tercio de los diputados correspondía a la rama sindical, que funcionaba como bloque.

Se sancionó la **Ley 14.250 de Convenios Colectivos de Trabajo**, consolidando el papel central de la negociación colectiva en las relaciones de trabajo, al establecer que los convenios colectivos de trabajo eran obligatorios para todos los trabajadores, sindicalizados o no.

El movimiento obrero peronista estableció un vínculo especial con Eva Perón, una joven mujer que, como otros millones de argentinos, a los quince años se había ido de su pueblo para buscar trabajo en la gran ciudad, donde se destacó como actriz y se vinculó al sindicalismo y al peronismo. Evita fue reco-

nocida masivamente como la voz de los descamisados, de los grasas, de los trabajadores.

Los derechos de los trabajadores en la Constitución de 1949

En 1949 se sanciona una nueva constitución, discutida por la oposición al gobierno peronista, que será derogada por el golpe militar de 1955. Esa Constitución, conocida como Constitución de 1949, incorporó por primera vez los derechos del trabajador en el constitucionalismo argentino. Los mismos fueron incluidos en el art. 37, conocido como Decálogo del Trabajador. La Constitución de 1949 también estableció la igualdad jurídica entre hombres y mujeres, igualdad que se perdió al quedar derogada en 1955 y que recién se recuperaría en 1985.

La distribución de la renta entre 1946 y 1955

Las leyes laborales y el incremento de los salarios impulsado por la negociación colectiva promovieron una distribución del ingreso nacional más justa. Por primera vez en la historia argentina el trabajo recibió más del 50% de la producción del país, llegando al 53% en 1948.

Bombardeo de Plaza de Mayo y golpe de estado

Con el gobierno peronista relativamente debilitado por 10 años de gobierno, la crisis económica, y la polarización social entre trabajadores por un lado, y sectores medios y altos, por el otro, el 16 de junio de 1955 se produce un acto de enorme violencia: aviones de la Marina de Guerra bombardean Plaza de Mayo, pleno centro de Buenos Aires, asesinando a 308 personas, en su mayoría trabajadores de la CGT que se había movilizado en defensa del gobierno.

Desde ese momento, la violencia política irá escalando en las próximas dos décadas. Una gran parte de los muertos pertenecerán al movimiento obrero. El 16 de septiembre de 1955 un golpe militar derrocó al gobierno peronista.



V. Entre golpes: de 1955-1966

El gobierno militar que tomó el nombre de "Revolución Libertadora" intervino la CGT y los sindicatos. La acción sindical se concentró entonces en la base, produciéndose una fuerte valorización del papel del delegado, como nexo entre el sindicato y el conjunto de los trabajadores.

Toda una nueva generación de dirigentes sindicales aparece en el movimiento obrero con la idea de "resistencia", como Andrés Framini de la Asociación Obre-



El **delegado sindical** en el lugar de trabajo es una de las características más sobresalientes del movimiento obrero argentino. La intervención militar de los sindicatos en 1955, llevó a priorizar la acción sindical de los delegados, como nexo entre el sindicato y el conjunto de los trabajadores.

ra Textil y Augusto Timoteo Vandor, de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM). Vandor definió la nueva estrategia sindical con una frase que se hizo regla: "golpear y negociar".

En 1957 la dictadura militar convocó a elecciones sindicales con la intención de terminar con el sindicalismo peronista. Pero los peronistas, en muchos casos en alianza con los comunistas, volvieron a ganar la mayoría de los sindicatos.

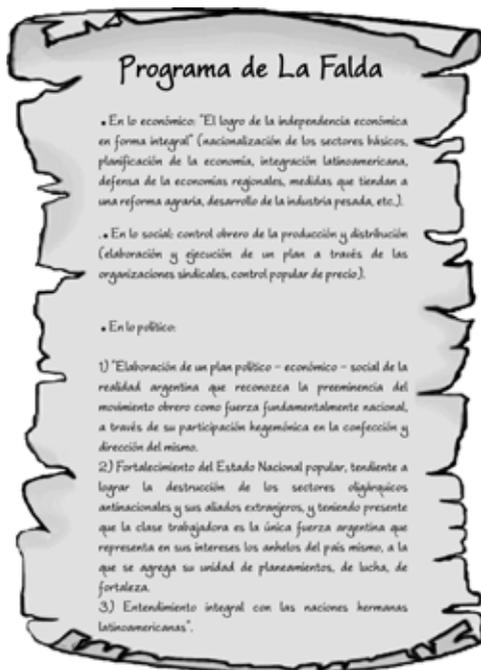
La CGT entonces permaneció intervenida y el movimiento obrero se dividió en las 62 Organizaciones (peronista), los 32 Gremios Democráticos (antiperonistas) y el grupo de sindicatos independientes.



Consigna 2. El delegado: El delegado de personal es una figura tradicional del sindicalismo argentino que se expandió a partir de 1955. Sin embargo no todos los modelos sindicales tienen esta presencia fuerte del delegado. En Brasil, por ejemplo, el delegado no tiene protección contra el despido, por lo que hay pocos, ya que enseguida los despiden. ¿A vos que te parece? ¿Cómo ves la figura del delegado?

Ese mismo año de 1957, en La Falda (Córdoba) se organizó un Plenario Nacional de Delegaciones Regionales de la CGT y de las 62 Organizaciones, que aprobó el histórico **Programa de La Falda**. Allí se define mucho más ampliamente que en cualquier período anterior el rol del movimiento obrero, proponiendo un modelo de país industrial y autónomo, fuertemente impulsado por un Estado con protagonismo sindical.

En 1958, un pacto entre el peronismo y la Unión Cívica Radical Intransigente le permitió a Arturo Frondizi ganar las elecciones. Una de las consecuencias del acuerdo fue la sanción de una nueva **Ley sindical N° 14.455** que combinaba el enfoque peronista orientado a la unicidad sindical y el criterio radical de admitir múltiples sindicatos paralelos, garantizando la creación libre de sindicatos (sindicatos simplemente inscriptos) pero atribuyendo la personería gremial al que resulte más representativo. La ley 14.455, también estableció la prohibición de despedir al delegado del personal, impulsando la difusión de esta figura.



En esos años, las luchas sindicales fueron más allá de las reivindicaciones laborales concretas, adhiriendo a una posición antiimperialista, en coincidencia con los partidos políticos populares y el movimiento estudiantil, como la toma del Frigorífico Lisandro de la Torre, las huelgas ferroviarias contra el Plan Larkin, del Fondo Monetario Internacional y las movilizaciones en defensa de la universidad estatal junto a la Federación Universitaria Argentina, bajo el lema de "laica o libre".

En 1961, luego de seis años de permanecer intervenida por el gobierno, la CGT fue devuelta a un comité de sindicatos para que la normalizasen. En 1962 las 62 Organizaciones aprueban el Programa de Huerta Grande, continuando la línea del Programa de La Falda.

En 1962 Frondizi fue derrocado por un golpe militar luego de que el peronismo ganara las elecciones para gobernadores de provincia, en las que se destacó el triunfo del sindicalista Andrés Framini como gobernador de la Provincia de Buenos Aires. Poco después fue secuestrado y hecho desaparecer **Felipe Vallese**, delegado de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), la primera víctima de la metodología del terrorismo de Estado.

A comienzos de 1963, se realizó el Congreso Normalizador de la CGT, siendo elegido secretario general José Alonso, del Sindicato del Vestido. Poco después y ante la evidencia de que el gobierno de facto no estaba dispuesto a permitir elecciones libres, la CGT aprobó un plan de lucha sostenido por un documento titulado "El cambio total de las estructuras".

Ese mismo año de 1963 se realizaron las elecciones presidenciales, pero nuevamente sin permitir que el peronismo se presentara. El radicalismo volvió a acceder al gobierno, esta vez con la Unión Cívica Radical del Pueblo. El presidente Arturo Illia mantuvo una posición contradictoria frente a los sindicatos. Por un lado aplicó una política económica en línea con los reclamos del movimiento obrero, anulando los contratos con empresas multinacionales que habían privatizado el petróleo y sancionando una avanzada ley de medicamentos con sentido social (Ley Oñativia). En materia laboral creó el Consejo Nacional del Salario Vital, Mínimo y Móvil.

Pero por otra parte el gobierno radical tuvo una relación conflictiva con el movimiento obrero, rechazando desde un inicio las peticiones sindicales. La CGT decidió entonces iniciar la segunda etapa del plan de lucha aprobado durante el gobierno de facto, que llevó a la ocupación de unas 11.000 fábricas durante 1964. Illia respondió escalando el conflicto y aprobando el Decreto 969/1965, reglamentando la ley sindical, prohibiendo la actuación política de los sindicatos y habilitando la creación de sindicatos paralelos.

El 26 de junio de 1966, un golpe militar dirigido por el Gral. Onganía derroca al debilitado gobierno de Illia, instaurando la autodenominada "Revolución Argentina".



VI. La "Revolución Argentina": 1966-1973

La "Revolución Argentina" ya no era, como los golpes anteriores, un gobierno provisional, sino de un régimen dictatorial permanente. Se dictó un Estatuto Militar de rango superior a la Constitución, otorgando al Presidente Militar las facul-



"Felipe Vallese", dibujo de Carlos Terribili.

El 23 de agosto de 1962, durante el gobierno de facto de José María Guido, fue secuestrado por la policía Felipe Vallese, delegado de una fábrica metalúrgica. Su cuerpo nunca apareció.

Está considerado el primer desaparecido víctima del terrorismo de Estado en Argentina.

tades legislativas y ejecutivas.

El grado de violencia en el conflicto social y de desconocimiento de los derechos humanos establecerá un nuevo nivel de deterioro de las reglas de convivencia. Durante este período fueron asesinados el secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), Augusto Vador (1969) y el secretario general de la CGT, José Alonso (1970), en un marco de alta violencia política y asesinatos de alto impacto en la opinión pública.

Una gran parte de la dirigencia sindical simpatizó inicialmente con el nuevo gobierno militar. Pero ello no evitó que la dictadura interviniera los gremios más importantes (UOM, textiles, ferroviarios, etc.), encarcelara dirigentes sindicales, suprimiera el derecho de huelga estableciendo el arbitraje obligatorio y desarrollara políticas de fragmentación sindical.



"...Nos pidieron que aguantáramos un invierno; hemos aguantado diez. Nos exigen que racionalicemos: así vamos perdiendo conquistas que obtuvieron nuestros abuelos... La clase obrera vive su hora más amarga. Convenios suprimidos, derecho de huelga anulado,

gremios intervenidos, conquistas pisoteadas, personerías suspendidas, salarios congelados. El aplastamiento de la clase obrera va acompañado de la liquidación de la industria nacional, la entrega de todos los recursos, la sumisión a los organismos financieros internacionales...

"La CGT de los Argentinos... llama a 'la unidad nacional' con los 'empresarios nacionales', los 'pequeños comerciantes e industriales', 'los universitarios', 'los artistas, intelectuales y estudiantes', 'los militares' y 'los religiosos de todas las creencias', 'para combatir de frente al imperialismo, los monopolios y el hambre'".

Dos CGTs: de los Argentinos y Azopardo

En 1968 la CGT se dividió: por un lado la CGT de los Argentinos, opuesta a la dictadura y por el otro la CGT Azopardo, partidaria de negociar.

El 1º de Mayo de 1968 la CGT de los Argentinos emitió un Mensaje a los trabajadores y el pueblo argentino llamando a oponerse a la dictadura, pero que se destaca también porque introduce un nuevo discurso en el movimiento sindical argentino, señalando la necesidad de impulsar un proceso de "unidad nacional".

En 1969 se produjo el Cordobazo. Iniciado el 29 de mayo como un "paro activo" del sindicato de los mecánicos (SMATA), recibe inmediatamente la adhesión de estudiantes universitarios, jóvenes de los barrios y sectores de clase media. La manifestación se transforma en ocupación de la ciudad, que queda sin luz por la acción del Sindicato de Luz y Fuerza. Esa noche el ejército entró a la ciudad. Al día siguiente el levantamiento se fortalece, por la huelga general que declaran las dos CGT, y que tiene una adhesión total.

El Cordobazo impulsó fuertemente la movilización contestataria, con gran adhesión de los jóvenes. Frente a la prohibición de la política que había impuesto la dictadura, brotó como respuesta una especie de "democracia en las calles", mediante la lucha directa, no electoral, de tipo insurreccional. Esta situación hizo que una parte de la juventud se inclinara por la lucha armada, a su vez fuertemente influenciada por la situación internacional.

En el movimiento sindical se implanta una corriente combativa en Córdoba (SITRAC y SITRAM; Tosco en Luz y Fuerza; Salamanca en SMATA) y en las ciudades industriales ubicadas sobre el Río Paraná (Villa Constitución, San Nicolás de los Arroyos, Zárate y Campana).

En 1970 se reunió la CGT, resultando elegido secretario general el metalúrgico José Rucci. El movimiento obrero argentino quedaba fuertemente marcado por el gobierno de Perón (1946-1955), pero también por la ola represiva y la persecución anti-sindical que se desencadenó luego de 1955. Los sindicatos buscaron sobrevivir, combinando pragmáticamente confrontación con negociación. Para eso construyeron organizaciones fuertes y disciplinadas, con una amplia red de delegados en las empresas, elegidos por el conjunto de los trabajadores, que les permitieron influir en el mercado de trabajo y la producción. De este modo, unidos en la CGT, los sindicatos se constituyeron en un considerable factor de poder.

La ley de Obras Sociales

Utilizando ese poder, el movimiento obrero obtuvo en 1970 la Ley de Obras Sociales 18.610, que terminó de definir el perfil del sindicalismo argentino. Prácticamente desde sus orígenes los sindicatos argentinos habían orientado una parte importante de su actividad a prestar servicios para sus afiliados, principalmente de salud y turismo. El más antiguo es la cobertura de salud que estableciera La Fraternidad en 1887.



VII. De 1973-1976

El 25 de mayo de 1973 el peronismo vuelve al poder después de 18 años de proscripciones, al ganar las elecciones por amplio margen. Poco después el presidente Héctor Cámpora renuncia para desencadenar una nueva elección en la que Perón triunfa con el 62%.

En este período se sancionó una avanzada Ley de Contrato de Trabajo (Ley 20.744) y una nueva Ley de Asociaciones Profesionales, fuertemente protectora



Norberto Centeno (1927-1977). Abogado laboralista marplatense. Autor de la Ley de Contrato de Trabajo 20.744, sancionada en 1974. En 1977 fue torturado y asesinado como advertencia para aterrorizar a quienes quisieran defender los derechos de los trabajadores.

del sindicato único y que permitiera expresamente su actuación política. Se reconoce también la participación de la CGT en la dirección de diversos organismos estatales, como la Dirección Nacional de Servicio de Empleo, el Instituto Nacional de Remuneraciones, entre muchos otros. Al mismo período corresponde la experiencia de autogestión de la empresa estatal de electricidad SEGBA.

Pero el período de 1973-1976 se caracterizó también por un altísimo nivel de división, enfrentamiento y violencia entre los distintos sectores de la sociedad argentina, que hizo fracasar cada uno de los proyectos intentados. El movimiento obrero se vio especialmente sacudido por el asesinato del secretario general de la CGT, Ignacio Rucci, el 25 de septiembre de 1973, dos días después del triunfo electoral de Perón. Los autores y razones del crimen son oscuros. Hay un cierto consenso que indica que el asesinato fue realizado por un sector interno de Montoneros,

pero también se ha señalado a la CIA. Como sea, la muerte de Rucci exacerbó la violencia política que facilitarían el golpe de 1976.

Luego de la muerte de Perón en 1974 los dirigentes sindicales peronistas incrementaron su poder político, lo que llevó a destacar el rol de las 62 Organizaciones. Al mismo tiempo, se abandonó la línea estratégica impulsada por Perón, fundada, socialmente en el Pacto Social entre empresarios (CGE) y trabajadores (CGT), y políticamente en el acuerdo PJ-UCR para impulsar un sólido sistema bipartidista.

En julio de 1975 el gobierno peronista tomó la decisión de anular los nuevos convenios colectivos debido a que incluían importantes aumentos salariales establecidos para intentar compensar la cada vez más alta inflación desatada a partir de la muerte de Perón. La CGT respondió con un paro general de 48 horas y una gigantesca movilización a Plaza de Mayo que obligó al gobierno de Isabel Martínez de Perón a homologar los convenios colectivos anulados, y produjo la renuncia del ministro de Economía, Celestino Rodrigo y de José López Rega, quien conducía clandestinamente el grupo parapolicial llamado Triple A.

En ese momento el golpe de estado ya se había puesto en marcha. Por su parte la CGT decidió afiliarse a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), de tendencia socialdemócrata, una de las tres centrales sindicales mundiales existentes por entonces.



VIII. El "Proceso de Reorganización Nacional": 1976-1983

El 24 de marzo de 1976 se produjo el golpe de estado que derrocó a la presidenta María Estela Martínez de Perón y dio inicio al "proceso" más oscuro de la historia argentina. Una nueva categoría represiva, el "desaparecido", entró de lleno a la historia mundial. Se estima que entre 15.000 y 30.000 personas "desaparecieron" sistemáticamente entre 1976 y 1983, la gran mayoría trabajadores, dirigentes y activistas políticos y sindicales, en manos del terrorismo de Estado.

El plan represivo estuvo íntimamente ligado a un plan de reorganización económico-social dirigido por el ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz, inspirado en los principios del recién nacido neoliberalismo, creado por la Escuela de Chicago.

Casi todos los sindicatos fueron intervenidos. Se disolvió la CGT. Se obligó a los sindicatos a separarse de sus obras sociales. Se anuló la representación sindical en los organismos previsionales, bancarios y de seguridad social. La huelga fue penada con 6 años de prisión para los trabajadores que simplemente participaran y 10 años para los dirigentes sindicales que la organizaran.

Se anularon muchas de las conquistas establecidas en la Ley de Contrato de Trabajo. Se dejaron sin efecto por ley decenas de convenios colectivos de trabajo. Se aplicó una ley de prescindibilidad por "razones subversivas" a millares de empleados públicos. Se sancionó una nueva ley de Asociaciones Profesionales que prohibía las centrales y las confederaciones, la actividad política de los sindicatos, y fomentaba la pluralidad sindical y los sindicatos de empresa, siguiendo el modelo de atomización que había impuesto Pinochet en Chile.

El movimiento obrero argentino opuso una considerable resistencia a la dicta-

*La unidad sindical atenta
contra los principios
liminales del Proceso.*



Ministro del Interior, General Albano Harguindeguy

dura militar. Ya desde el primer mes se registran importantes huelgas sectoriales (como la de la electricidad que causó la desaparición de Oscar Smith).

Con la CGT intervenida y luego disuelta, el movimiento obrero argentino se organizó en varios grupos, como la Comisión de los 25, la Comisión de Gestión y Trabajo, la Comisión de los 20 y otros. La Comisión de los 25 era reconocida por la CIOSL como representante del movimiento obrero argentino, provisoriamente. Tanto la CIOSL y las Federaciones Sindicales Internacionales (FSI) vinculadas a ella, como la CMT (Confederación Mundial del Trabajo), desarrollaron una fuerte acción de solidaridad con el sindicalismo argentino, que se convirtió en un serio problema para la Junta Militar.



Libertad de trabajo

"El Comando de la Zona I informa a la población que el 2 de noviembre, en horas de la noche, en las proximidades de Plaza Constitución, una patrulla de las fuerzas leales sorprendió a un activista que incitaba al cese de actividades y trataba de impedir la concurrencia al trabajo de algunos operarios, siendo abatido por el fuego. Se procura su identificación. Las fuerzas legales cumplieron con su misión impuesta tendiente a asegurar la libertad de trabajo".

El 27 de abril de 1979 la Comisión de los 25 declaró la primera huelga general a la que se opone la CNT. En septiembre de 1979 se concretó una central única llamada CUTA (**Central Única de los Trabajadores Argentinos**), pero que duró menos de un año.

En 1981 la Comisión de los 25 recrea la CGT, y llama a un nuevo paro general. El 7 de noviembre de 1981 una importante manifestación sindical de la CGT Brasil a la iglesia de San Cayetano se constituye en el primer reclamo masivo para terminar con la dictadura militar.

El 30 de marzo de 1982 la CGT Brasil convoca a una movilización a Plaza de Mayo que fue masiva y terminó con miles de detenidos. La Comisión de los 20 y la CNT forman la Intersectorial. Acorralada por la protesta social, la dictadura militar se embarca en la aventura y desastre de la Guerra de Malvinas, que arrastrará a las Fuerzas Armadas a un colapso institucional que se volverá estructural luego de que se hiciera público la violación masiva de derechos humanos durante "el Proceso" militar.



Mariposa de la CGT en la Marcha de San Cayetano, 7 de noviembre de 1981.

Luego de la Guerra de Malvinas y con el régimen militar en retroceso, las huelgas y las protestas se multiplicaron. Los grupos sindicales se dividen en dos: la **CGT Brasil** (Ubal dini) y la **CGT Azopardo**

(Triacca). El 22 de septiembre de 1982 la CGT Brasil convoca a una huelga general con movilización a plaza de Mayo bajo el lema "Paz, Pan, Trabajo", con alto acatamiento. El 6 de diciembre de 1982 la CGT Azopardo realiza una huelga general que resultó en un paro total, y que se repitió el 28 de marzo de 1983.

El 16 de octubre de 1983, dos meses antes de que asumieran las nuevas autoridades democráticas en Argentina, se concreta la unidad de las centrales obreras, con la denominación de CGT. El 10 de diciembre de 1983, el presidente Raúl Alfonsín de la UCR, asume como presidente electo.



IX. Presidencia de Alfonsín: 1983-1989

Uno de los pilares del discurso de Alfonsín que lo llevó a la victoria en 1983 fue la denuncia de un supuesto "pacto sindical-militar". Siete días después de asumir, Alfonsín declaró un enfrentamiento abierto a los sindicatos al enviar al Congreso un proyecto de reforma sindical conocido como "**Ley Mucci**", sin consulta previa con las organizaciones de trabajadores. Terminó en un estrepitoso fracaso al ser rechazado por el Senado, mientras que la CGT respondió declarando 13 huelgas generales hasta 1987.

Por su parte el gobierno radical mantuvo en vigencia la ley sindical fascista dictada por la dictadura militar (Ley 22.105) y se opuso a restablecer los mecanismos de negociación colectiva.

En 1987 Alfonsín abandona la confrontación con el movimiento obrero y le ofreció el Ministerio de Trabajo a uno de los principales dirigentes sindicales del país, Carlos Alderete, secretario general de Luz y Fuerza.

El 7 de noviembre de 1987 se produjo el esperado Congreso Normalizador de la CGT, el primero después de 1975. Participaron de él 1478 delegados, representando a 4 millones de trabajadores pertenecientes a 156 sindicatos. El Congreso duró unas pocas horas y se limitó a consagrar a las autoridades, siendo elegido secretario general Saúl Ubaldini.

En 1988 se elaboró la nueva **Ley sindical N° 23.551** que fue aprobada con el apoyo unánime de todos los sindicatos y parlamentarios de todos los partidos políticos, pero fue cuestionada ante la OIT por la UIA, principal organización empresaria, de Argentina. Esta queja será continuada en los años 1990 por la CTA.



X. 1989-2001. Tres centrales: CGT, CTA, MTA

Menemismo y división de la CGT

Hasta la derrota electoral de Alfonsín por Carlos Menem en las elecciones presidenciales de 1989, si bien existían corrientes sindicales internas, la CGT había conservado su unidad orgánica y su capacidad de liderar al movimiento obrero como un todo.

En grandes líneas en la CGT coexistían tres grandes tendencias:

1. el sindicalismo pragmático de negociación;
2. el sindicalismo confrontativo peronista ortodoxo;
3. el sindicalismo peronista de perfil socialcristiano.

Pero el gobierno de Carlos Menem realizó un viraje político y apartó a los sindicatos de los centros de poder, para emprender una serie de reformas económicas y laborales, de tipo neoliberal, que impactaron negativamente sobre la situación del trabajo. Esto produjo una crisis del sindicalismo peronista que se dividió cuatro grandes corrientes:

- El sindicalismo menemistas, que apoyaron sin vacilaciones la política gubernamental, y a los que les concedió, entre otras cosas, controlar el sistema de obras sociales.
- Los sindicatos gordos (los grandes sindicatos), que desarrollaron una táctica de preservación, mostrando cierta autonomía frente al gobierno, volcándose al desarrollo de relaciones de negociación colectiva con las grandes empresas, influenciando a sectores no alineados con el menemismo (especialmente Eduardo Duhalde) y conservando buenas relaciones con la oposición, especialmente con la UCR.
- El sindicalismo de confrontación peronista ortodoxo, buscó obligar al menemismo a restablecer el rol privilegiado del sindicalismo en el interior del gobierno y aplicar una política económica nacionalista.
- El sindicalismo peronista de perfil socialcristiano, tomó una posición de oposición frontal al neoliberalismo y sostuvo una línea en la que se combinan el nacionalismo y latinoamericanismo, "economía social de mercado" y la propuesta de una economía de propiedad mixta, "solidaria y humanista".

Cada uno de estos sectores comenzó a actuar en forma independiente y a poco andar, la CGT se fracturó.

El sindicalismo peronista socialcristiano se separó de la CGT en 1991 y terminó formando en 1995 la **Central de los Trabajadores Argentinos** (CTA), conducida por el estatal Víctor de Gennaro. En la CTA confluirá también una considerable minoría trosquista y comunista, estimada en el 30% del total de sus miembros.

El sindicalismo de confrontación peronista ortodoxo, se organizó en 1994 como un grupo autónomo dentro de la CGT, el **Movimiento de los Trabajadores Argentinos** (MTA) y en 1997 se retiró de hecho de la central, conducida por el camionero Hugo Moyano.

La acción sindical y la protesta social durante el menemismo

En 1994 la Constitución Nacional había sido reformada, pero la casi total exclusión de los dirigentes sindicales en las listas de los partidos políticos, impidió que se establecieran normas constitucionales que pusieran un límite social a las reformas neoliberales. El 6 de julio de ese año se realizó la Primera Marcha Federal, convocada por el MTA, la CTA, la Corriente Clasista y Combativa, con el apoyo de la UCR, el Frente Grande y el Partido Socialista.

En las elecciones parlamentarias de 1997 el menemismo fue derrotado por La Alianza (coalición UCR-FREPASO), produciéndose un punto de inflexión en la relación del gobierno menemista y el conjunto del movimiento obrero. La CGT se sumó al MTA y a la CTA en las movilizaciones contra la política económica de Menem.

El 12 de abril de 1997 cientos de desocupados de la ciudad neuquina de Cutral-Co surgen de la invisibilidad para formar piquetes y cortar con la ruta 17. En la represión muere Teresa Rodríguez.

Poco después los piquetes reaparecen en Salta (Tartagal y Mosconi). Los desocupados comienzan a organizarse en agrupaciones de piqueteros, entre las que se destacan el Frente Tierra y Vivienda (FTV- CTA) y otras en las que predomina la izquierda radicalizada.

También en el crucial año de 1997, la CTA organizó la "Carpa Blanca Docente", instalada frente al Congreso Nacional para exigir aumentos salariales y manifestar su oposición a la reforma educativa impulsada por el gobierno menemista. La "Carpa Blanca" se convertirá en un centro de convocatoria de rechazo a las políticas educativas y laborales del gobierno menemista, será un lugar de convocatoria amplia a los partidos de oposición, movimientos de derechos hu-

manos, organizaciones estudiantiles y culturales, etc.

La Alianza: continuidad y colapso del neoliberalismo

La Alianza, con la candidatura de Fernando de la Rúa, ganó las elecciones con un programa de centro-izquierda, pero al asumir continuó aplicando las políticas que caracterizaron al gobierno de Menem, inspiradas en el Consenso de Washington, con un protagonismo importante del Fondo Monetario Internacional.

El 16 de marzo de 2000, se produjo la división institucional de la CGT en dos conducciones, formalizando la separación del MTA. A partir de ese momento existieron las denominadas **CGT Oficial** (secretario general Rodolfo Daer) y **CGT Disidente** (secretario general Hugo Moyano).

Poco después La Alianza sancionó la **Ley 25.877**, conocida como **Ley Banelco**, porque para obtenerla el gobierno sobornó a gran cantidad de senadores. La Ley Banelco precarizó las relaciones laborales, suavizando notablemente las normas de protección contra el despido y promoviendo la negociación colectiva por empresa.

Durante el año 2000 se produce la insurrección de la ciudad de Gral. Mosconi (Salta) y la CGT convoca tres huelgas generales. El 21 de marzo de 2001 se produjo el cuarto paro general, convocada por la CGT disidente y con la adhesión de la CTA. En agosto los piqueteros iniciaron un plan de cortes de ruta en todo el país y la CTA declaró un paro general en su apoyo. El 29 de agosto las dos CGT organizaron un multitudinario acto en Plaza de Mayo, actuando en forma conjunta por primera vez desde 1996.

El deterioro sin precedentes de la situación socioeconómica finalizó con una de las crisis más graves de la historia argentina, cuando las puebladas del 19 y 20 de diciembre de 2001 provocaron la renuncia del Presidente de la Rúa y la estrepitosa caída del gobierno de La Alianza.

Luego de 2001

Con la caída del gobierno de La Alianza se produjo un fuerte rechazo popular contra las políticas económicas y laborales inspiradas en el neoliberalismo. Una de las primeras medidas, solicitada por la Iglesia Católica, fue la creación en 2002 de los llamados **Planes de Jefes y Jefas de Hogar**, orientado a proveer un mínimo ingreso para más de dos millones de desocupados.

La Argentina dejó de aplicar las políticas neoliberales que imponía el FMI y se derogó la Ley Banelco. Se recuperó el salario mínimo, vital y móvil que, siguiendo

los preceptos básicos del neoliberalismo, había sido anulado de hecho.

Una característica distintiva de la política laboral ha sido la generalización de la negociación colectiva, incluso en el sector público y en el sector docente, alcanzando una amplitud que no había logrado nunca antes. Por otra parte, se sancionó una nueva ley de migraciones que estableció la libre residencia de los migrantes provenientes de países fronterizos y del Perú, entregándoles documentos a más de medio millón de trabajadores y trabajadoras. La medida fortalece a los trabajadores que ocupan el escalón más bajo del mercado de trabajo, permitiéndoles ejercer sus derechos y sindicalizarse, impactando así en toda la pirámide laboral.

La CGT Oficial y la CGT Disidente volvieron a unirse en junio de 2004, inicialmente bajo un triunvirato, que por primera vez incluyó a una mujer en la dirección de la central (Susana Rueda), y luego bajo la secretaría general de Hugo Moyano.



XI. La acción del movimiento obrero argentino en el Mercosur y en el sindicalismo internacional

A partir de 1990, con la globalización, el sindicalismo internacional adquirió una gran importancia. En el ámbito del Mercosur, fundado en 1991, jugó un papel importante la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS), conformar un “modelo social MERCOSUR”, de rasgos originales.

Como resultado de la acción sindical en el Mercosur principalmente en el SGT 10 (Subgrupo de Trabajo 10), el MERCOSUR ha transformado su estructura orgánica original, mediante la creación de diversos organismos sociolaborales (OSL): el Foro Consultivo Económico Social (FCES), Las Comisión Sociolaboral (CSL), el Observatorio del Mercado de Trabajo (OMT), el Grupo de Alto Nivel por el Empleo (GANE). Entre otras decisiones, la acción sindical en el Mercosur logró que se aprobara en 1998 la **Declaración Sociolaboral** (DSL) del MERCOSUR, sancionada con apoyo tripartito. Los sindicatos mercosureños también lograron que en 2002 el bloque aprobara los lineamientos básicos de una Estrategia Mercosur para el Empleo, poniendo el trabajo como objetivo central de la economía y que luego sirvió de guía para los gobiernos latinoamericanos que abandonaron las políticas económicas neoliberales que dominaron los 90.

En las décadas de 1990 y 2000 las federaciones sindicales internacionales comenzaron a concentrarse hasta constituir 11 sindicatos globales por rama de industria (Global Unions). Los sindicatos globales se han destacado en los últimos años por firmar acuerdos marcos globales con las empresas multinacionales,

con el fin de garantizar un piso mínimo de derechos laborales en todo el mundo. Prácticamente todos los sindicatos nacionales de la Argentina están afiliados al sindicato global que los encuadra, y en muchos casos presiden el sector regional americano de los mismos.

El 1 de noviembre de 2006 se fundó la Confederación Sindical Internacional (CSI), contándose entre sus fundadores tanto la CGT como de la CTA. La CSI es parte del movimiento de unidad sindical que impulsa al sindicalismo internacional de los últimos años. Fue el resultado de la fusión de la CIOSL, de tendencia socialdemócrata, y la CMT, de tendencia socialcristiana.



Consigna 3. La historia sindical la hacés vos: La historia sindical no es una cosa del pasado que está en los libros, sino algo vivo que estás haciendo vos en este momento. ¿Podrías contar tu propio aporte a la historia del sindicalismo argentino?

BIBLIOGRAFÍA

- Abad de Santillán, Diego (1933), La FORA, Buenos Aires: Nervio
- Belloni, Alberto (1960), Del anarquismo al peronismo, Buenos Aires: A. Peña Lillo
- Godio, Julio (2000), Historia del movimiento obrero argentino (1870-2000), 2 Tomos, Buenos Aires: Corregidor.
- Iscaro, Rubens (1958), Origen y desarrollo del movimiento sindical argentino, Buenos Aires: El Ateneo
- López, Alfredo (1975), Historia del movimiento social y la clase obrera argentina, Buenos Aires: A. Peña Lillo.
- Marotta, Sebastián (1960), El movimiento sindical argentino - Su génesis y desarrollo - 2 Tomos- 1857-1920, Buenos Aires: Lacio
- Marotta, Sebastián (1970), El movimiento sindical argentino - Su génesis y desarrollo - Tomo III - 1920-1935, Buenos Aires: Lacio
- Oddone, Jacinto (1949), Gremialismo proletario argentino, Buenos Aires: La Vanguardia

CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS

CONSEJO DIRECTIVO

Secretario General
Secretaria Adjunta
Secretario de Finanzas
Sec. Organización
Sec. Actas y Doc.
Sec. A. Gremiales
Sec. C. Colectivas
Sec. Prensa y Dif.
Sec. A. Legislativos
Sec. Cultura y Cap.
Sec. A. Social

Felman, Leonardo Fabián
Perez, Silvia Graciela
Aita, Omar Alberto
Garzón, Jorge Alfredo
Seta, Marta Esther
Fariña, Adriana Silvia
Müller, Eduardo
Alvarez, Rodolfo
Hazurun, Teresita
De Pietro, Gustavo
Albanese, Claudio

Sec. Mutual y Coop.
Sec. Rec. y Deporte.
Vocal Titular 1
Vocal Titular 2
Vocal Titular 3
Vocal Titular 4
Vocal Titular 5
Vocal Titular 6
Vocal Suplente 1
Vocal Suplente 2
Vocal Suplente 3
Vocal Suplente 4

Giudici, Ma. del Rosario
Baliño, Natalia
Petroccini, Mirta
Santagatti, Hilda
Miranda, Noemí
Campanini, Rosana
Salgado, Oscar
Murad, Mirta
Tolozza, Carlos Eusebio
Ravazzoli, Eduardo
Heidel, Eduardo
Casey, Patricio Martín

Comisión Revisora de Cuentas

Titular 1
Titular 2
Titular 3
Suplente 1
Suplente 2

Argimón, Amanda
Gea, José Edgardo
Bentolilla, Luis
Cruces, Silvio
Etchezahar, Osvaldo

Tribunal de Ética Sindical

Titular 1
Titular 2
Titular 3
Suplente 1
Suplente 2

Salvador, Graciela
Retamar, Omar
Ramos, María Inés
Moris, Carlos
Torchinsky, Santiago

